Ciudad de México, martes 19 de abril de 2022

No. 186/2022

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Logra IMSS disminuir número de embarazos en adolescentes mediante acciones de planificación familiar**

* **En 2021, se registraron 8.1 por ciento de embarazos adolescentes por cada 100 mujeres embarazadas que acudieron a consulta; hace cinco años se rebasaba el 10 por ciento.**
* **Las entidades con mayores indicadores de embarazos en adolescentes son: Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, y Tlaxcala.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social registró en el último año 8.1 por ciento de embarazos en adolescentes por cada 100 mujeres embarazadas que acudieron a consulta, cifra que hace cinco años rebasaba el 10 por ciento, indicador que se logró disminuir mediante acciones como PREVENIMSS y JUVENIMSS, además de los consultorios de planificación familiar y Módulos de Apoyo a la Prestación de Servicios de Planificación Familiar (MAPS).

La doctora Leticia Gabriela Gutiérrez Luna, coordinadora de Programas Médicos, informó que en el Seguro Social el número de embarazadas adolescentes de 10 a 19 años durante 2017 fueron 61 mil 732 casos, con una proporción del 10.6 por ciento; en 2018 se atendieron a 56 mil 642, 10.1 por ciento; y en 2019 hubo 52 mil 773, 9.8 por ciento.

Añadió que, durante el periodo de atención a la pandemia por COVID-19, en el 2020 se registraron 39 mil 145 embarazos en adolescentes, con una proporción del 8.9 por ciento; y en 2021 se contabilizaron 36 mil 895, con 8.1 por ciento.

Gutiérrez Luna subrayó que la proporción de 8.9 y 8.1 por ciento de embarazos en adolescentes registradas en los dos últimos años, permitió que el Seguro Social logrará la meta de tener menos de 10 embarazos en adolescentes por cada 100 embarazos que acuden a consulta.

Agregó que las entidades federativas que presentan mayores indicadores de embarazos en adolescentes son Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Nayarit, y Tlaxcala, estados, en donde se cuenta con MAPS y se puede extender el servicio que proporciona el IMSS para prevenir un embarazo no deseado y evitar una infección de trasmisión sexual con el otorgamiento de condones masculinos y femeninos.

Expuso que derivado de las acciones en PREVENIMSS y JUVENIMSS, los MAPS y las Jornadas de Salud Reproductiva en las más de mil 500 Unidades de Medicina Familiar (UMF), a pesar de la pandemia por COVID-19, en 2021 se brindaron 109 mil 317 entrevistas sobre planificación familiar y orientación a las y los adolescentes para elegir el mejor método anticonceptivo que mejor se apegue a sus necesidades.

La doctora Gutiérrez Luna añadió que como parte de este proceso de prevención del embarazo adolescente implementado por el Seguro Social, se entregaron más de 44 millones de condones a hombres y mujeres que acudieron a las UMF.

Comentó que la consejería y las acciones de prevención familiar se extienden a algunos hospitales de Segundo Nivel, sobre todo en aquellos donde se brinda atención ginecobstétrica y algunos cuentan con consultorios de MAPS, donde enfermeras y trabajadoras sociales se encargan de estas intervenciones.

La coordinadora de Programas Médicos del IMSS añadió que la consejería en el Segundo y tercer Nivel de atención se brinda posterior al evento obstétrico, es decir, después del nacimiento del bebé, donde tanto Trabajo Social, el ginecobstetra y la enfermera otorgan consejería a la embarazada adolescente a fin de postergar el próximo embarazo y disminuir el riesgo de mortalidad materna.

Recordó que en marzo del presente año, el Instituto inició el Modelo de Atención Materna Integral (AMI) que acompaña a la mujer en todas las fases de su embarazo mediante atención segura, enfoque intercultural, comunicación efectiva y un trato respetuoso y humanizado. Además, refirió que dos puntos del decálogo se dedican a la prevención del embarazo en adolescentes y a la planificación.

Indicó que a estas acciones se suma el trabajo interinstitucional con preparatorias y universidades, donde al inicio del año escolar se realizan Ferias de la Salud donde se informa sobre las acciones preventivas y se incluye la planificación familiar para que los adolescentes adopten un método anticonceptivo de alta continuidad.

La doctora Gutiérrez Luna mencionó que el IMSS cuenta con 16 métodos de anticoncepción temporales y dos definitivos, algunos de ellos son: Dispositivo Intrauterino (DIU), que dura de 10 a 12 años, implantes, que duran de tres y cinco años, de barrera, como el condón masculino y femenino, etc. y definitivos, como la vasectomía y Oclusión Tubaria Bilateral (OTB).

Manifestó que existen áreas de oportunidad en el Instituto como aumentar la promoción e información para las y los adolescentes a fin de que adquieran de forma gratuita en el Seguro Social métodos eficaces de anticoncepción que prevengan el embarazo no planeado, las Infecciones de Transmisión Sexual y reforzar la difusión del Programa de Planificación Familiar del IMSS que está dirigido a derechohabientes y público en general.

**---o0o---**